

EN EL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS **8:14** HORAS DEL DÍA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PERIODO 2019-2021; C. IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. VIOLETA CRUZ SÁNCHEZ, SÍNDICA MUNICIPAL; C. JOSE MANUEL CASTILLO GALINDO, PRIMER REGIDOR; C. MARIA DEL CONSUELO CONTRERAS LÓPEZ, SEGUNDA REGIDORA; C. RIGOBERTO LEÓN LÓPEZ RUÍZ, TERCER REGIDOR; C. YADIRA MARTÍNEZ MIGUEL, CUARTA REGIDORA; C. MARIO GÓMEZ CID, QUINTO REGIDOR; C. ERNESTINA ORTA GARCÍA, SEXTA REGIDORA; C. MIREYA GIL LÓPEZ, SÉPTIMA REGIDORA; C. JOSÉ LUIS LÓPEZ MENDOZA, OCTAVO REGIDOR; C. EULALIA MENDOZA MODESTO, NOVENA REGIDORA; C. DANIEL ANTONIO RÍOS GARCÍA, DÉCIMO REGIDOR; QUIENES SON ASISTIDOS POR EL C. IVAN GÓMEZ GÓMEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; QUIEN DA FÉ PARA CELEBRAR LA **DECIMO CUARTA** SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.



JOCOTITLÁN
Ayuntamiento 2019 - 2021



(01) 712 122 95 70 ☎
jocotitlan.gob.mx 🌐

Carretera Constituyentes No. 1,
Jocotitlán, México,
C.P. 50700.

PUNTO No. 1

PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU ARTÍCULO 48 FRACCIONES I Y V, SE DIO INICIO A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE EL C. IVAN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYÓ EN EL ACTO AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE PROCEDIERA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SUS ARTÍCULOS 29 Y 30; EL DÍA **DIEZ DE ENERO** DEL AÑO DOS MIL VEINTE, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.

- | | |
|---------------------------------------|----------------------|
| C. IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ | PRESIDENTE MUNICIPAL |
| C. VIOLETA CRUZ SÁNCHEZ | SÍNDICA MUNICIPAL |
| C. JOSE MANUEL CASTILLO GALINDO | PRIMER REGIDOR |
| C. MARIA DEL CONSUELO CONTRERAS LÓPEZ | SEGUNDA REGIDORA |
| C. RIGOBERTO LEÓN LÓPEZ RUÍZ | TERCER REGIDOR |
| C. YADIRA MARTÍNEZ MIGUEL | CUARTA REGIDORA |
| C. MARIO GÓMEZ CID | QUINTO REGIDOR |
| C. ERNESTINA ORTA GARCÍA | SEXTA REGIDORA |
| C. MIREYA GIL LÓPEZ | SÉPTIMA REGIDORA |
| C. JOSÉ LUIS LÓPEZ MENDOZA | OCTAVO REGIDOR |
| C. EULALIA MENDOZA MODESTO | NOVENA REGIDORA |
| C. DANIEL ANTONIO RÍOS GARCÍA | DÉCIMO REGIDOR |

ACTO SEGUIDO, EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, IVAN GÓMEZ GÓMEZ, INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTEN 12 DE LOS 12 INTEGRANTES DEL

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

[Handwritten signature on the left margin]

[Handwritten scribble at the bottom center]

[Handwritten signatures at the bottom right]

AYUNTAMIENTO; EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, EXISTE QUÓRUM LEGAL, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO No. II

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28 PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL C. IVAN GÓMEZ GÓMEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, QUE REGIRÁ ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- II.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
- III.-PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA CON PARTICIPACION CIUDADANA DE JOCOTITLAN.
- IV.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL COMITÉ INTERNO DE GOBIERNO DIGITAL.
- V.- CLAUSURA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, IVAN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO 12 VOTOS. QUIENES ESTEN EN CONTRA DE PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO 0.

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBAN Y EXPIDEN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMJOC/SA/ÚNICO/20.- SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN.



JOCOTITLÁN
Ayuntamiento 2019 - 2021



1820 - 2020

BICENTENARIO
JOCOTITLÁN

(01) 712 122 95 70 ☎
jocotitlan.gob.mx 🌐

za Constituyentes No. 1,
Jocotitlán, México,
C.P. 50700.

PUNTO III.-

PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA CON PARTICIPACION CIUDADANA DE JOCOTITLAN.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

EL AYUNTAMIENTO, JUNTO CON LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ASÍ COMO DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, GENERARAN DE MANERA CONJUNTA O POR SEPARADA ESTRATEGIAS O ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE A SUS FUNCIONES, CON EL FIN DE PREVENIR LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA EN EL MUNICIPIO; EN EL PRESENTE PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL DELITO SE PRETENDEN CREAR ACCIONES TENDIENTES A PREVENIR Y DISMINUIR LOS ÍNDICES DELICTIVOS EN EL MUNICIPIO EN LAS TRES ZONAS QUE ESTÁ DIVIDO EL MUNICIPIO: ORIENTE, CENTRO Y PONIENTE, ADEMÁS CON EL PRESENTE PROGRAMA SE PRETENDE PONER EN CONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS Y ACCIONES QUE ESTÁ REALIZANDO LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN PARA PREVENIR EL DELITO A TRAVÉS DE PLÁTICAS CON LOS DIFERENTES GRUPOS VULNERABLES COMO LO SON NIÑAS Y NIÑOS, JÓVENES Y PADRES DE FAMILIA DE IGUAL FORMA CON EL PROGRAMA DE RESCATE DE DIFERENTES ESPACIOS PÚBLICOS CON LOS CUALES SE PRETENDE QUE LOS JÓVENES TENGAN LUGARES DE ESPARCIMIENTO Y ASÍ EVITAR QUE SE INVOLUCREN EN LOS DIFERENTES DELITOS QUE ACTUALMENTE SE HAN DISPARADO DENTRO DEL MUNICIPIO, EN ESTE ORDEN DE IDEAS SOLICITO A ESTE ORGANO COLEGIADO LA APROBACION DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA CON PARTICIPACION CIUDADANA DE JOCOTITLAN. PARA ELLO REALIZA LA EXPOSICIÓN DEL PROGRAMA LA LIC. SARAY CRUZ CRUZ, SECRETARIA TECNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ANEXO 1.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, IVAN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, 12 VOTOS. QUIENES ESTEN POR LA NEGATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, 0

VOTOS INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBAN Y EXPIDEN POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:



JOCOTITLÁN
Ayuntamiento 2019 - 2021



1820 - 2020

BICENTENARIO
JOCOTITLÁN

(01) 712 122 95 70 ©
jocotitlan.gob.mx

za Constituyentes No. 1,
Jocotitlán, México,
C.P. 50700.

ACUERDOS:

PMJOC/SA/PRIMERO/20.- SE APRUEBA EL PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE JOCOTITLÁN.

PMJOC/SA/SEGUNDO/20.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR APARTIR DE SU APROBACIÓN.

PMJOC/SA/TERCERO/20.- PUBLIQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN GACETA DE GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO IV.-

PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE GOBIERNO DIGITAL.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN II Y 10 DE LA LEY DE GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS. ARTÍCULO 2. SON SUJETOS DE LA PRESENTE LEY:

FRACCIÓN II. LOS AYUNTAMIENTOS, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PREVISTOS EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y EN LOS BANDOS Y REGLAMENTOS MUNICIPALES RESPECTIVOS; ARTÍCULO 10. CADA SUJETO DE LA PRESENTE LEY INTEGRARÁ UN COMITÉ INTERNO, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR ACCIONES DE APOYO, ORIENTACIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA PRESENTE LEY; LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS INTERNOS DEBERÁ APEGARSE A LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA PRESENTE LEY.

SECCIÓN SEGUNDA

LOS AYUNTAMIENTOS

ARTÍCULO 45. LOS AYUNTAMIENTOS TENDRÁN LAS FUNCIONES SIGUIENTES:

I. DESIGNAR A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL AYUNTAMIENTO ENCARGADA DEL GOBIERNO DIGITAL.

II. ESTABLECER DE ACUERDO CON LA AGENDA DIGITAL, LA POLÍTICA MUNICIPAL PARA EL FOMENTO, USO Y APROVECHAMIENTO ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EL GOBIERNO DIGITAL.

III. FOMENTAR LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS DE COORDINACIÓN, COLABORACIÓN Y CONCERTACIÓN, SEGÚN CORRESPONDA, CON LA FEDERACIÓN, LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS ASÍ COMO LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN MATERIA DE USO Y APROVECHAMIENTO ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.



JOCOTITLÁN
Ayuntamiento 2019 - 2021



1820 - 2020

BICENTENARIO

JOCOTITLÁN

(01) 712 122 95 70 ©
jocotitlan.gob.mx

za Constituyentes No. 1,
Jocotitlán, México,
C.P. 50700.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

IV. IMPLEMENTAR EL GOBIERNO DIGITAL EN LA PRESTACIÓN DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL OFRECE A LAS PERSONAS.

V. PROPONER LA REGULACIÓN NECESARIA EN MATERIA DE USO Y APROVECHAMIENTO ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, TOMANDO EN CUENTA LAS DISPOSICIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO Y LA DIRECCIÓN, CON EL FIN DE ESTABLECER LOS REQUERIMIENTOS TECNOLÓGICOS PARA LA INTRODUCCIÓN DE CONECTIVIDAD EN LOS EDIFICIOS PÚBLICOS.

V BIS. SOLICITAR EL DICTAMEN TÉCNICO A LA DIRECCIÓN, PREVIO A LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO Y/O CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

V TER. CON INDEPENDENCIA DEL CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN DAR CONTINUIDAD A LOS PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ELABORANDO EL ACTA RESPECTIVA EN LA QUE SE ESTABLEZCA EL ESTADO Y EL FUNCIONAMIENTO QUE GUARDAN RESPECTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA DIRECCIÓN.

VI. LAS DEMÁS QUE LE OTORQUE ESTA LEY U OTROS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS.

SE PROPONE A ESTE ORGANO COLEGIADO EL COMITÉ INTERNO DE GOBIERNO DIGITAL QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

CARGO DENTRO DEL COMITE	NOMBRE
PRESIDENTE	PRESIDENTE MUNICIPAL
SECRETARIO EJECUTIVO	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
SECRETARIO TÉCNICO	ENCARGADO DE SISTEMAS
1ER. VOCAL	TESORERIA MUNICIPAL
2DO. VOCAL	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
3ER. VOCAL	DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL
4TO. VOCAL	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

HACE USO DE LA PALABRA EL QUINTO REGIDOR PARA COMENTAR QUE SE REQUIERE LA CREACIÓN DEL PROGRAMA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD, ASI MISMO DAR A CONOCER EN SITIOS ELECTRONICOS LOS SERVICIOS Y TRAMITES QUE OFRECE EL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN. EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, IVAN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL



JOCOTITLÁN
Ayuntamiento 2019 - 2021



1820 - 2020

BICENTENARIO
JOCOTITLÁN

(01) 712 122 95 70 ☎
jocotitlan.gob.mx 🌐

za Constituyentes No. 1,
Jocotitlán, México,
C.P. 50700.

[Handwritten signature and notes on the left margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, 12 VOTOS. QUIENES ESTEN POR LA NEGATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, 0.

ACUERDOS:

PMJOC/SA/PRIMERO/20.- SE APRUEBA EL COMITÉ INTERNO DE GOBIERNO DIGITAL.

CARGO DENTRO DEL COMITE	NOMBRE
PRESIDENTE	PRESIDENTE MUNICIPAL
SECRETARIO EJECUTIVO	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
SECRETARIO TÉCNICO	ENCARGADO DE SISTEMAS
1ER. VOCAL	TESORERIA MUNICIPAL
2DO. VOCAL	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
3ER. VOCAL	DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL
4TO. VOCAL	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL



JOCOTITLÁN
Ayuntamiento 2019 - 2021



1820 - 2020
BICENTENARIO
JOCOTITLÁN

(01) 712 122 95 70 ©
jocotitlan.gob.mx

PMJOC/SA/SEGUNDO/20.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR APARTIR DE SU APROBACION.

za Constituyentes No. 1,
Jocotitlán, México,
C.P. 50700.

PMJOC/SA/TERCERO/20.- PUBLIQUESE EL PRESENTE A CUERDO EN GACETA DE GOBIERNO MUNICIPAL.

**PUNTO No. V.-
CLAUSURA**

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 8:36 HORAS, DEL DÍA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO, **IVAN DE JESUS ESQUER**

[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page]

[Handwritten signature on the left side of the page]

CRUZ, HACIENDO QUE LOS PRESENTES ACUERDOS, SE PUBLIQUEN, SE EJECUTEN, SE PROMULGUEN Y SE CUMPLAN.

EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.



JOCOTITLÁN
Ayuntamiento 2019 - 2021



1820 - 2020

BICENTENARIO
JOCOTITLÁN

(01) 712 122 95 70 ☎
jocotitlan.gob.mx 🌐

za Constituyentes No. 1,
Jocotitlán, México,
C.P. 50700.



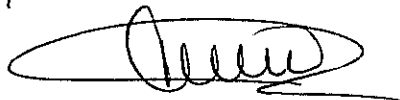
C. IVAN DE JESUS ESQUER CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C. VIOLETA CRUZ SANCHEZ
SINDICA MUNICIPAL



C. JOSE MANUEL CASTILLO GALINDO
PRIMER REGIDOR




C. MARIA DEL CONSUELO
CONTRERAS LÓPEZ
SEGUNDA REGIDORA



C. RIGOBERTO LEÓN LÓPEZ RUÍZ
TERCER REGIDOR



C. YADIRA MARTÍNEZ MIGUEL
CUARTA REGIDORA



C. MARIO GÓMEZ CID
QUINTO REGIDOR



C. ERNESTINA ORTA GARCÍA
SEXTA REGIDORA



C. MIREYA GIL LÓPEZ
SÉPTIMA REGIDORA



C. JOSÉ LUIS LÓPEZ MENDOZA
OCTAVO REGIDOR



Jocotitlán

"2020. AÑO DE LAURA MENDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"



C. EULALIA MENDEZA MODESTO
NOVENA REGIDORA



C. DANIEL ANTONIO RÍOS GARCÍA
DÉCIMO REGIDOR



JOCOTITLÁN
Ayuntamiento 2019 - 2021




1820 - 2020
BICENTENARIO
JOCOTITLÁN

(01) 712 122 95 70 ☎
jocotitlan.gob.mx 🌐

Carretera Constituyentes No. 1,
Jocotitlán, México,
C.P. 50700.

DOY FE



C. IVAN GÓMEZ GÓMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

NOTA.- ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE
FECHA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE